



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de invención por veinte años en España

a favor de

Don Felipe FERRER CALBETÓ, vecino de ARNYS DEL MAR ( Barcelona ) ,

por

" UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE MEDIAS "

-o-o-o-o-o-o-o-o-

Hasta el presente se viene empleando en la fabricación de medias el telar circular, en el que se obtiene la media completa, resultando esta poco fuerte y de escasa duración. El peticionario ha estudiado el modo de confeccionar ó fabricar las medias empleando el telar circular para las piernas y telares rectilíneos-verticales para los pies y los talones, lo que ha conseguido obteniendo una fabricación perfeccionada.

El procedimiento a patentar ofrece pues tres fases :

Primera. - La confección de la media desde la parte superior (orilla) hasta el comienzo del talón.

Segunda. - La confección del talón, y

Tercera. - La confección del pie.

La confección de la parte principal de las medias, esto es la pierna, se efectúa, según queda indicado, con telar circular, tipo Scott & Williams, Maxim ó similar, parte que comprende, según puede apreciarse en los planos triplicados que acompañan a esta Memoria, desde el punto A (doblado de la media, comprendida



la sección n ) hasta el punto B. Para darle la forma debida, la parte comprendida desde la pantorrilla hasta lo más delgado, ó tobillo, lleva los menguados necesarios, según indica la línea de puntos a-b en sentido vertical. Termina el trabajo de confección en esta parte de la media, con las máquinas citadas, con un círculo de mallas flojas en sentido B C, que tiene por objeto facilitar el traslado de la pierna de la media a las dos máquinas que han de terminarla.

La segunda fase de fabricación se efectua con máquinas rectilíneas verticales, tipos como los anteriormente mencionados, siendo su fin confeccionar el talón, lo que se realiza empleando el procedimiento de trasladar punto por punto la parte de la pierna de la media que tiene el refuerzo D C en una barra de puntas desde la cual y también punto por punto, se traslada al telar para confeccionar el talón D. C. M. en el cual habrá las correspondientes disminuciones J.

La tercera fase se efectua montando, por análogo procedimiento de la barra de puntas indicada anteriormente, la parte B D, que no tiene refuerzo, en el centro de la misma y a cada lado el trozo de talón correspondiente D E; este horizontalmente, esto es, en la dirección de la línea de puntos de una aguja, se termina el pie con las correspondientes disminuciones en la punta F.

La punta y la base del talón se cose con remallosa ; la base del pie y parte posterior del talón se cose, con preferencia con máquina denominada griega, y la costura a lo largo de la media con máquina Merrow como más indicada.

El acabado de esta media es de una gran perfección y economía.



- 3 -

Puede fabricarse de seda, hilo, algodón, lana y sus mezclas, en cualquier clase de grueso, con adornos varios y con suela reforzada ó sin reforzar.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

Reivindicación de un procedimiento para la fabricación de medias, integrado por tres fases : confección de la pierna de la media, con forma, mediante los menguados necesarios empleando telares circulares ; confección del talón con máquinas rectilíneas verticales, colocando punto por punto la parte de la pierna de la media que tiene el refuerzo en una barra de puntos, desde la cual, punto por punto también, se traslada al telar para fabricar el talón con las correspondientes dimensiones ; y confección del pie montando por análogo medio de la barra de puntas, la parte que no tiene refuerzo en el centro de la misma y a cada lado el trozo de talón correspondiente, horizontalmente.

Reivindicación de las medias confeccionadas ó fabricadas siguiendo el procedimiento que comprende la reivindicación anterior.

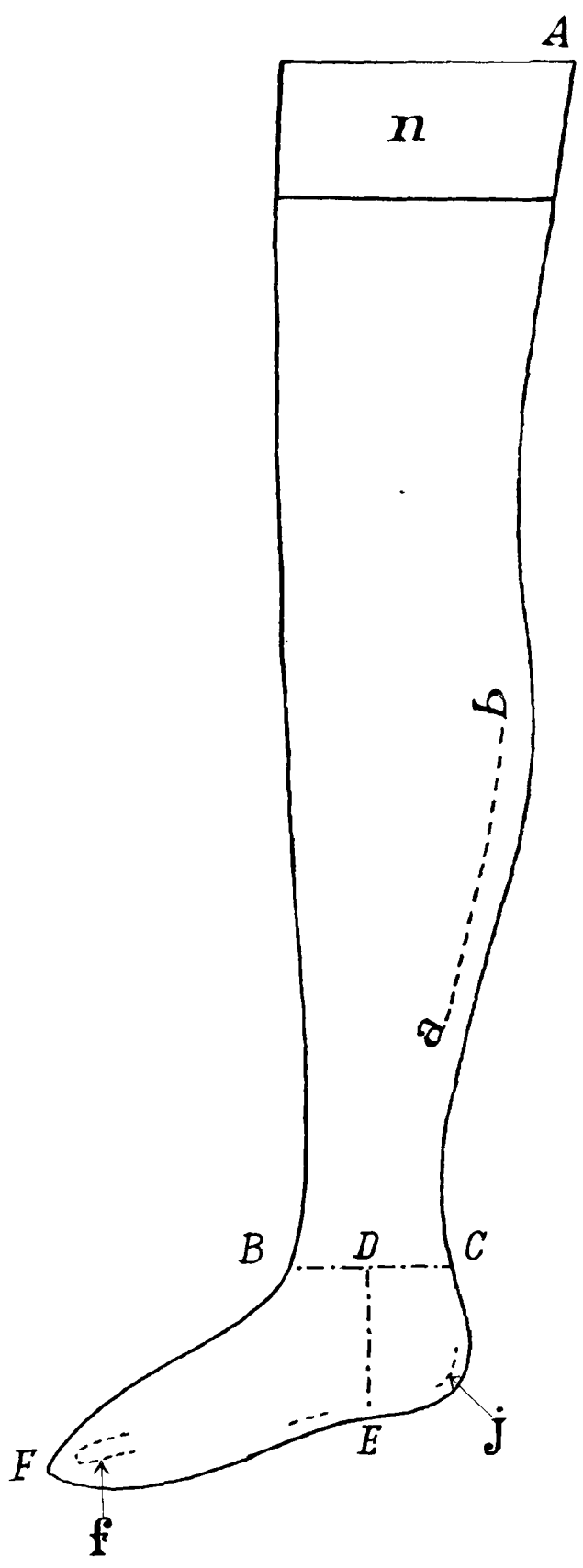
Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MEDIAS ".

Todo conforme según queda expresado en esta Memoria que consta de tres hojas escritas á máquina por una sola cara y en los planos que la acompañan.

Madrid 4 de Abril de 1925

*Miguel Bergner*



*Miguel Ungno*